



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 879

CORRIENTES, 20 de octubre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 07-02716/16., por la cual se dispuso el llamado a concurso Público de títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Cátedra Cálculo Estadístico y Biometría de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resoluciones N° 956/09-C.S.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 1 y hasta las 11:00 horas del día 15 de noviembre del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría, con dedicación simple, para la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles, en el horario de 8:00 a 11:00, de acuerdo con las normas establecidas en la Resoluciones N° 956/09-C.S. Reglamento de Concurso).

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Guillermo NORRMANN
Vicedecano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

